

COMUNICADO N°1
TRICEL COLEGIO LAS RASTRAS 2024

Talca, octubre 12 de 2024

Estimados padres, madres y/o apoderados/as:

Junto con saludarles, en contexto de nuestra labor como TRICEL, comunicamos formalmente a Uds. que, **a partir del día 11 de octubre** recién pasado, se encuentre vigente el **plazo de 10 días corridos para inscribir las listas postulantes a la directiva del CGPA del colegio Las Rastras, para el periodo 2025/2026**; por lo que hacemos extensiva la invitación a participar -como candidatos- a todos quienes tengan interés en aportar al crecimiento de nuestra comunidad educativa, desde la dirección del CGPA, y cumplan con los requisitos que a continuación se exponen:

I.- Podrán postular a la directiva del CGPA, conformando una lista:

a) Los **apoderados titulares** de un/a alumno/a de nuestro colegio, de pre kinder, a tercero medio.

b) Que sean **mayores de 21 años**.

c) **Sin antecedentes penales**, ni por violencia intrafamiliar.

d) Que tengan el **tiempo y la disponibilidad para trabajar por los niños/as y adolescentes de nuestro colegio**; estando al tanto de las políticas del colegio, y sus obligaciones dentro de él.

e) No podrán ejercer cargo de presidente/a o tesorero/a aquellos apoderados que sus hijos/as se encuentren cursando, actualmente, tercer o cuarto año medio.

II.- La lista que se presente a elección debe estar **conformada por 5 miembros**, que deberán cumplir los requisitos antes expuestos, y postularán para los siguientes cargos:

a) Presidente o Presidenta (primer lugar de inscripción).

b) Vicepresidente o Vicepresidenta (segundo lugar de inscripción)

c) Secretaria(o) de Actas (tercer lugar de inscripción).

d) Secretaria(o) de Finanzas (cuarto Lugar de inscripción).

e) Director(a) (quinto lugar de inscripción).

III.- Quienes formen una lista y quieran inscribir la misma para la elección, deberán **solicitar a TRICEL**, mediante correo electrónico, una **ficha de inscripción tipo**, diseñada por este órgano al efecto.

IV.- La **inscripción de las listas se hará mediante correo electrónico** dirigido al TRICEL 2024, al e-mail trichel@colegiolasrastras.cl, acompañando formalmente:

a) Un **plan de trabajo bienal**, que se ajuste al Proyecto Educativo Institucional y los sellos educativos del establecimiento, el que debe contener:

(i) Una declaración de principios,

(ii) Información /descripción de las actividades a desarrollar durante su periodo de mandato.

(iii) Propuestas de colaboraciones a la comunidad educativa, para gestionar al corto plazo.

(iv) Fuentes de recursos para desarrollar/aplicar las actividades del plan.

Este documento debe tener una extensión mínima de 5 páginas, conforme a las siguientes normas:

- Documento PDF

- Fuente (o tipo de letra): Arial

- Tamaño de letra para el cuerpo del texto: N°12

- Tamaño de letra para los títulos: N°14

- Interlineado: 1,5

- Justificado

- Margen: Normal

b) **Certificado de antecedentes**, actualizado, de cada uno de los miembros postulantes de la lista.

V.- Solo serán consideradas aquellas listas que estén debidamente presentadas ante el TRICEL, las cuales serán aprobadas una vez efectuado el análisis de cumplimiento de los requisitos, precedentemente detallados, tanto por parte de cada integrante de la misma, como respecto del contenido de la documentación solicitada; lo que no podrá ocurrir más allá de 48 horas de cumplido el plazo de postulación.-

VI.- La primera lista que inscriba su candidatura recibirá el título de “LISTA A”. La o las listas que continúen a esta inscripción, serán tituladas por orden alfabético según la fecha y hora de recepción de antecedentes de postulación (Ejemplo: “LISTA B”, “LISTA C”, etc.).-

VII.- El plazo de postulación vence el día 20 de octubre de 2024, a las 00:00 hrs.-

Respecto a la **fecha de votaciones y escrutinios**, se mantiene en espera de confirmación, toda vez que, en conformidad a lo resuelto por la asamblea, éstas deberán ser coincidentes con la fecha de las reuniones de apoderados del mes de noviembre próximo; motivo por el cual, TRICEL se encuentra en proceso de coordinación con Rectoría, informando a la brevedad las fechas definitivas.

En caso de dudas o consultas respecto a la inscripción de listas y proceso electoral, agradecemos dirigir las mismas al correo electrónico de TRICEL, informado en el cuerpo de esta comunicación.

Sin otro particular, y esperando contar con la participación de la gran mayoría de los padres, madres y/o apoderados/as de nuestro colegio;

Atentamente:

TRICEL 2024, colegio Las Rastras Talca.